

Requiere Hermosillo de más inspectores en Protección Civil

Busca la Unidad Municipal de Protección Civil en profesionales a fin de elevar el número de inspectores externos para desempeñar esa función en la capital sonorense

Rafael Rentería
Última Palabra

Hermosillo, la capital de Sonora, es una ciudad que cuenta con una cantidad que supera los 800 mil habitantes, donde en poco tiempo se estará llegando fácilmente al millón; sin lugar a dudas, a futuro, se requerirá también de un mayor número de servidores públicos para atender las necesidades de sus ciudadanos.

Un área que precisamente en estos momentos requiere de una mayor cantidad de profesionales en la materia es la Unidad Municipal de Protección Civil, en la cual de acuerdo con su director, Guillermo Moreno Ríos, se busca elevar en poco tiempo el número de inspectores externos para desempeñar esa función.

—¿Cuántos inspectores tiene la Unidad Municipal de Protección Civil?

—La dependencia únicamente cuenta con siete, que realizan las funciones que engloban el área de Protección Civil y tomando en cuenta esa cantidad que sin lugar a dudas es insuficiente para una ciudad como Hermosillo, el alcalde Manuel Ignacio Acosta y el secretario del Ayuntamiento nos instruyeron el realizar acciones encaminadas a adherir a inspectores externos en Protección Civil y se sumen a las acciones que realizamos como dependencia municipal.

—Y, ¿qué hacer para invitar a más inspectores externos en Protección Civil?

—El Ayuntamiento de Hermosillo, a través de la Secretaría del Ayuntamiento y la Unidad Municipal de Protección Civil, lanzó una convocatoria a profesionistas a participar en la evaluación de conocimientos, para registro 2017, como inspector (en su modalidad de externo), a celebrarse el día sábado 10 de diciembre de 2016, de 09:00 a 13:00 horas, con sede en el Aula Magna del Departamento de



Perfiles

- ▶ Profesionistas con cédula profesional en carreras como Arquitectura
- ▶ Licenciatura en Protección Civil y Emergencias
- ▶ Ingenierías (civil, arquitecto, industrial, eléctrico, mecatrónico y afines)
- ▶ Certificados en el Diplomado Evaluador de Dispositivos contra Incendios y Protección Civil o 5 años de experiencia laboral en materia de prevención y/o combate de incendios

Ingeniería Civil y Minas de la Unison.

—¿Qué perfiles y requisitos se requieren para cubrir ese tipo de puestos?

—En el caso de los perfiles, deben ser profesionistas con cédula profesional en carreras como Arquitectura, Licenciatura en Protección Civil y Emergencias, ingenierías (civil, arquitecto, industrial, eléctrico, mecatrónico y afines). Que sean personas certificadas en el Diplomado Evaluador de Dispositivos contra Incendios y Protección Civil o que acrediten cinco años de experiencia laboral en materia de prevención y/o combate de incendios.

Los requisitos son contar con alguno de los puntos anteriores, tener su cédula profesional certificada por notario, certificado de acreditación del diplomado realizado, "currículum vitae" actualizado, llenar la solicitud correspondiente y su identificación oficial vigente.

—¿Cuáles son los conocimientos a evaluar?

—Deberán tener conocimientos en la Ley General de Protección Civil, Ley 161 de Protección Civil para Sonora y su re-

—¿Cuántos inspectores externos pretenden reclutar?

—Para ese examen, que se aplicará en los próximos días, esperamos un máximo de 80 personas, que deben cumplir con el perfil que estamos exponiendo y, de esa cantidad, esperamos que al menos unos 25 pasen esa prueba y sumarlos como inspectores externos en el área de Protección Civil.

Y es que de verdad Hermosillo requiere contar con más inspectores en Protección Civil y les diré por qué. De acuerdo al INEGI en la ciudad hay 34 mil 672, también el año pasado Bomberos realizó 8 mil 640 servicios generales como incendios, cortocircuitos, fugas de gas en industrias, comercios y almacenes, que registraron pérdidas de 90 millones de pesos. Cabe resaltar que si todos esos negocios tuvieran un dictamen de seguridad por parte de inspectores avalados por la Unidad Municipal de Protección Civil esas cantidades y pérdidas serían menores.

—¿Qué contempla el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 en el área de Protección Civil?

—Las estrategias son fortalecer la capacidad institucional, logística y de operación en materia de prevención y emergencias de la Unidad Municipal de Protección Civil. Para ello se deben realizar los programas de Gestión Integral de Riesgos, Reglamento de Protección Civil Municipal y Ordenamientos Legales y de Profesionalización en Materia de Protección Civil Municipal.

Y las líneas de acción y metas, a concretarse a más tardar el 2018, son crear en colaboración con el Colegio de Profesionistas, el Sistema de Capacitación, Evaluación y Certificación de Peritos en material de estructuras, instalaciones de gas y eléctricas, además de dispositivos contra incendios; incrementar las capacidades de operación de la Unidad Municipal de Protección Civil, creando estructuras orgánicas acordes a las funciones de prevención de riesgos y fomento a la cultura de la autoprotección y brindar certeza técnica y jurídica en el proceso de inspección de establecimientos a los sujetos obligados al cumplimiento de la normatividad.

Sin duda, al concluir con este proceso esperamos obtener mejores resultados en materia de protección civil y atender más los procesos preventivos con un mayor personal capacitado.

Requisitos

- ▶ Cédula profesional certificada por notario
- ▶ Certificado de acreditación del diplomado realizado
- ▶ "Currículum vitae" actualizado
- ▶ Llenar la solicitud correspondiente
- ▶ Identificación oficial vigente

glamento, Reglamento de Protección Civil de Hermosillo y varias normas sobre prevención y protección contra incendios, equipos contra incendio (extintores, servicio de mantenimiento y servicio de recarga), señales y avisos para protección civil, instalaciones eléctricas, estaciones de gas LP para carburación, instalaciones de aprovechamiento de gas LP, guía para la instrumentación y elaboración de programas internos en establecimientos, programas internos en los centros de desarrollo integrales infantiles, elaboración de diagnóstico de riesgos, criterios de seguridad estructural, expedición de dictámenes, entre otros más.